

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Secretaria General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnico de Grado Medio, opción: Ingeniería Técnica Agrícola.

Publicadas y elevadas por los respectivos Tribunales las relaciones definitivas de aprobados, refundidas en una única lista, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Pesca, convocadas por Orden de 27 de marzo de 1991 (BOJA de 30 de marzo), de esta Consejería de Gobernación, precede dar cumplimiento a la base 8.3 y siguiente de la misma.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación ha resuelto:

Primero. 1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, plaza de Cristo de Burgos nº 31 -41003- Sevilla, o Delegaciones de Gobernación, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOJA, los siguientes documentos:

a) Fotocopia debidamente compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecta físico que le imposibiliten para el servicio.

2. Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos cualquiera que sea su grado, y que no hayan optado el cupo de reserva previsto en la base 1.1.b), deberán presentar certificado de los órganos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas objeto de esta convocatoria.

3. Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios y aquellos otros que estuvieren prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En el caso de los aspirantes en el turno de promoción interna se acompañará primera inscripción emitida por el Registro General de Personal así como certificación de la antigüedad y situación administrativa del aspirante y fotocopia debidamente compulsada, del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

Segundo. De acuerdo con lo regulada en la Disposición Adicional Primera del Decreto 15/1991 de 29 de enero, por el que aprueba la Oferta de Empleo Público para 1991, y base 8.9 de la

Orden de Convocatoria, los funcionarios que se hallen prestando servicio en la Administración de la Junta de Andalucía, desempeñando puestos de trabajo con carácter definitivo y superen las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpo de otro Grupo al que dicho puesto se halle también adscrito, podrán optar entre continuar desempeñándolo con tal carácter o solicitar la adjudicación de alguno de los que con carácter general sean ofrecidos a los aspirantes seleccionados en dichas pruebas.

En el caso de optar por continuar en el mismo puesto se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración de la situación de excedencia voluntaria, prevista en el artº. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenece con anterioridad.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial las códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de la preferencia del aspirante.

Quinto. Los destinos se adjudicarán a los aspirantes seleccionados en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino, sin perjuicio de que los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en artículo 4º. c) del Decreto 264/1989 de 27 de diciembre (BOJA núm. 103 de 29 de diciembre) y base 8.8 de la Orden de convocatoria tendrán, en todo caso, preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir las vacantes ofertadas.

Sexto. 1. Aquellas aspirantes que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base 2, no podrán ser nombradas funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Sevilla, 25 de junio de 1992.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

Ver modelo de solicitud en página 5.454 de este mismo número.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION CUERPO TITULADO DE GRADO MEDIO, OPCION: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA
D.G. DE FUNCION PUBLICA RELACION DE PLAZAS VACANTES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	HUM. VAC.	ADS.	GRP.	MOD.	NIV.	C.ESPECIFICO	ACCS.	C.D.	R	F	I	D	P	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA																				
C.IN. Y D.HORT. "LA MOJANERA Y LA CAÑADA"																				
603465	ALMERIA		MONITOR	4	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
CENTRO DE CAPACITACION Y EXP.AGRARIA																				
603636	CHIPIONA		MONITOR	1	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
CENTRO CAPACITACION Y EXP. AGRARIA																				
604015	HINOJOSA DEL DUQUE		MONITOR	2	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
C.CA. Y EXP.AGRARIA "CABRA-PIRGO"																				
604039	CABRA		MONITOR	2	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO																				
604079	CORDOBA		MONITOR	1	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
C.I.D.A. "CHURRIANA-CAMPANILLAS"																				
604620	MALAGA		MONITOR	1	F	B	PC, SO	17		-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA																				
512535	ALMERIA		TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC, SO	17		-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2	
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																				
403373	ALMERIA		TITULADO GRADO MEDIO	4	F	B	PC, SO	17		-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2	
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																				
403063	JEREZ DE LA FRONTERA		TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC, SO	17		-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2	
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																				
403060	JEREZ DE LA FRONTERA		TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC, SO	17		X	-	X	X	-	-	-	-	476	P-B2	GERENCIA COMARCAL ING.TEC.AGRICOLA ING.TEC.FORESTAL

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CUERPO TITULADO DE GRADO MEDIO, OPCION: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA
RELACION DE PLAZAS VACANTES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO																		
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. VAC.	ADS.	GRP.	MOD.	NIV.	C.ESPECIFICO	ACCS.	C.D.	R	F	I	D	P	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA																			
513745	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																			
403198	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																			
403301	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																			
403129	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																			
402585	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA																			
517000	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
DELEG.PROV. (SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)																			
402810	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
ESTACION DE VITICULTURA Y ENOLOGIA																			
770847	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2	I.T.AGR.;DPL.C.QU. DPL.BIOLOG.;FARM.	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA																			
516520	MONITOR	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	VELEZ-MALAGA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA																			
517527	MONITOR	1	F	B		PC,	SO 17	-	-	X	X	-	-	-	-	442	P-B2	UTRERA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
 CUERPO TITULADO DE GRADO MEDIO, OPCION: INGENIERA TECNICA AGRICOLA
RELACION DE PLAZAS VACANTES

INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO		MUNICIPIO																	
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. VAC.	ADS.	GRP.	MOD.	NIV.	C.ESPECIFICO	ACC.	C.D.	R	F	I	D	P	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
DIRECCION GENERAL TECNICA																			
526920	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC, SO	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
526980	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC, SO	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		
527063	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC, SO	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	P-B2		

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 7º. de la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 41/1992, de 3 de marzo,

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo del Hospital del S.A.S. de la Gerencia Provincial del S.A.S. de Cádiz:

Un Subdirector Médico.
Titulación Superior (Ldo. en Medicina y Cirugía).

Se valorará:

Dos años de experiencia hospitalaria o en Area de Gestión Económica.

Cursos o Programas de formación específico en el Area de Gestión.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S. de Cádiz, sito en María Auxiliadora, nº 2 e, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Currículum vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 1 de junio de 1992.— El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 7º. de la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 41/1992, de 3 de marzo,

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo del Hospital del S.A.S. de la Gerencia Provincial del S.A.S. de Almería:

Un Director Distrito Almería.
Titulación Superior.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S. de Almería, sito en calle San Leonardo, nº 7, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Currículum vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 17 de junio de 1992.— El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios:

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes o plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16.1.92), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contro la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles o partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 29 de mayo de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza No. 24/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIV.

Area de Conocimiento a la que corresponde: PREHISTORIA.

Comisión Titular:

Presidente: RIPOLL PERELLO, EDUARDO, P.EMERITO de la Universidad de U.N.E.D.

Vocal-Secretario: MUÑOZ AHILIBIA, ANA MARIA, C.U. de la Universidad de U.N.E.D.

Vocal primero: TEJERA GASPAS, ANTONIO, C.U. de la Universidad de LA LAGUNA.

Vocal segundo: FORTEA PEREZ, FRANCISCO JAVIER, C.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: BALBIN BEHRMANN, RODRIGO DE, C.U. de la Universidad de A.DE HENARES.

Comisión Suplente:

Presidente: AUBET SENLER, MARIA EUGENIA, C.U. de la Universidad AUTONOMA de BARCELONA.

Vocal-Secretario: QUEROL FERNANDEZ, MARIA ANGELES, C.U. de la Universidad COMPLUTENSE de MADRID.

Vocal primero: ALMAGRO GORBEA, MARTIN, C.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.

Vocal segundo: PELLICER CATALAN, MANUEL, C.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal tercero: EIROA GARCIA, JORGE JUAN, C.U. de la Universidad de MURCIA.

Referencia: Plaza No. 25/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIV.

Area de Conocimiento a la que corresponde: ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL.

Comisión Titular:

Presidente: GIL OLCINA, ANTONIO, C.U. de la Universidad de ALICANTE.

Vocal-Secretario: MORALES GIL, ALFREDO, C.U. de la Universidad de ALICANTE.

Vocal primero: FRUTOS MEJIAS, MARIA LUISA, C.U. de la Universidad de ZARAGOZA.

Vocal segundo: MORALES MATOS, GUILLERMO, C.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: CAMPESINO FERNANDEZ, ANTONIO, C.U. de la Universidad de EXTREMADURA.

Comisión Suplente:

Presidente: GOMEZ MENDOZA, JOSEFINA, C.U. de la Universidad AUTONOMA de MADRID.

Vocal-Secretario: VILLEGAS MOLINA, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de GRANADA.